



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 86 /2014

MEMORÁNDUM

A : **Lic. Marciano Leiva**, Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Itapúa

DE : **Prof. Lucila Bogado de Scheid**, Directora General Académica de
Investigación y Extensión. UNI

FECHA : 04 de agosto de 2014

OBJETO : Presentar Informe

Sr. Director:

Me dirijo a Usted para informar que conforme al Viatico otorgado según Resolución N° 162/2014 de fecha 08 de julio de 2014 he viajado a la ciudad de Asunción los días jueves 10 y viernes 11 de julio del año en curso, realizando las siguientes actividades:

- Participación en la Reunión de Comisión de Informe e Investigación del Consejo Nacional de Educación Superior sobre la Universidad Nacional de Pilar y la Universidad Privada Sudamericana
- Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior.

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid

Directora General Académica de Investigación y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 88 /2014

MEMORÁNDUM

A : **Lic. Marciano Leiva**, Director General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Itapúa

DE : **Prof. Lucila Bogado de Scheid**, Directora General Académica de
Investigación y Extensión. UNI

FECHA : 11 de agosto de 2014

OBJETO : Presentar Informe

Sr. Director:

Por el presente informo que conforme al viático otorgado por Resolución N° 181/2014 del 23 de julio de 2014, he viajado a la ciudad de Asunción el día 25 de julio del año en curso, para asistir a la Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior (CoNES).

Orden del día CoNES

11° Sesión Ordinaria – Continuación

- Informe del Presidente
- Informe sobre situación de tratamiento del Presupuesto CoNES.
- Informe sobre el proceso de Intervención de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES).
- Convocatoria a elecciones de representantes de Institutos Superiores de gestión privada y gestión pública
- Asuntos Varios
 - Congreso Regional
 - Congreso Nacional.

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid.

Directora General Académica de Investigación y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Dirección General Académica de Investigación y Extensión
Rectorado

Memo N° 90 /2014

MEMORÁNDUM

A : *Lic. Marciano Leiva*, Director General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Itapúa

DE : *Prof. Lucila Bogado de Scheid*, Directora General Académica de
Investigación y Extensión. UNI

FECHA : 11 de agosto de 2014

OBJETO : Presentar Informe

Sr. Director:

Por el presente informo que conforme al viático otorgado por Resolución Rec. N° 118/2014 del 23 de julio de 2014, he viajado a la ciudad de Montevideo – Uruguay desde el 05 al 07 de agosto del año en curso a fin de participar de la Segunda Reunión de Delegados Asesores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

En la oportunidad se han desarrollado diferentes temas que hacen al funcionamiento de la Asociación entre los que se mencionan los siguientes:

- Programas Escala:
 - Estudiantil
 - Docente
 - Posgrado
- Evaluación de los programas Académicos y Núcleos Disciplinarios
- Espacio de Educación Virtual en Red de AUGM
- XXI Jornada de Jóvenes Investigadores a realizarse los días 29 y 30 de setiembre y 1 de octubre de 2014, bajo el título “Pensamiento, Investigación Científica e Innovación, como desafío para las Sociedades de América Latina”.
- Red de Ciudades y Universidades, Observatorio de Transferencias e Innovaciones Tecnológico Sociales.
- Seminario Internacional Universidad Sociedad Estado.
- Extensión Universitaria
- Títulos Compartidos y Programas de Doble Titulación
- Programa de Movilidad para Estudiantes y Docentes con Fines Culturales.

Atentamente.



Le Bogado de Scheid
Lucila Bogado de Scheid.

Directora General Académica de Investigación y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Dirección General Académica de Investigación y Extensión

Memo N° 87/2014.

MEMORÁNDUM

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : **Prof. Lucila Bogado de Scheid**, Directora General Académica de
Investigación y Extensión. UNI

FECHA : 08 de agosto de 2014

OBJETO : Remitir Rendición de Viático.

Sr. Rector:

A través del presente remito la rendición de cuentas correspondiente al viático otorgado según **Resolución N° 118/2014 de fecha 23 de julio de 2014**, a fin de participar de la **"Segunda Reunión Anual de Delegados Asesores" de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo - AUGM**, realizado los días 06 y 07 de agosto del año en curso en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Se adjuntan documentaciones pertinentes.

Atentamente.



Lucila Bogado de Scheid
Lucila Bogado de Scheid.

Directora General Académica de Investigación y Extensión



YD 10651.

Memo N° 87/2014

N°

FORMULARIO DE "RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, POR BENEFICIARIO"

(Para montos superiores a 40 jornales mínimos)

RESOLUCIÓN C.G.R. N° 418/05

LEYES Nos. 2597/05 y 2686/05

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1.	Beneficiario: Lucila Bogado de Scheid	C.I. N°: 689.843
2.	Funcionario:	Sí: X No:
3.	Cargo o Función que desempeña: Directora General Académica de Investigación y Extensión	
4.	Resolución de Viático REC N° 118/2014	Fecha: 23/07/2014
5.	Monto del Viático asignado:	Gs. 2.000.000
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Montevideo - Uruguay
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Segunda Reunión Anual de Delegados Asesores.
8.	Período de la Comisión	Desde: 05-08-2014 Hasta: 07-08-2014
9.	Medio de traslado	Institucional: X Particular:

10.				Detalle de Gastos Incurridos:				
	Descripción	Comprobante			Tipo M/E Peso Uy	Cotiz	Total G.	Obs
		Tipo	Nº	Fecha				
a)	Alojamiento							
	Hotel Embajador S.A	Factura	Serie A 275268	05-08-2014	1.560,00	181,60	283.296	
	Hotel Embajador S.A	Factura	Serie A 275268	06-08-2014	1.560,00	181,60	283.296	
b)	Alimentación							
	Café Patria + (IVA 10%)	Ticket	T001/508424	07-08-2014	957,00	181,60	173.791	
	Hotel Embajador S.A (Cafetería)	Factura	Serie A 275268	05-08-2014	28,69	181,60	5.210	
	San Rafael donde comemos + (IVA)	Factura	272893	05-08-2014	365,00	181,60	66.284	
	Hotel Embajador S.A (Cafetería)	Factura	Serie A 275268	06-08-2014	94,26	181,60	17.118	
	Hotel Embajador S.A (Frigobar)	Factura	Serie A 275268	07-08-2014	45,00	181,60	8.172	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
	Radio Taxi 141	Tickets	1578	06-08-2014	86,00	181,60	15.618	
	Shuttle (Remis)	Recibo	781	06-08-2014	88,01	181,60	15.983	
	Taxi (Aeropuerto de Carrasco)	Boleto	4113	05-08-2014	280,00	181,60	50.848	
	Taxi (Aeropuerto de Carrasco)	Boleto	506	07-08-2014	460,00	181,60	83.536	
	Taxi (1919 CELERITAS)	Boleto		06-08-2014	70,00	181,60	12.712	
d)	Tasa de Embarque							
e)	Otros (Justificados)							
	Hotel Embajador S.A (Telefonía)	Factura	Serie A 275268	05-08-2014	60,19	181,60	10.931	
	Hotel Embajador S.A (Telefonía)	Factura	Serie A 275268	05-08-2014	20,14	181,60	3.657	
	Hotel Embajador S.A (Telefonía)	Factura	Serie A 275268	06-08-2014	20,14	181,60	3.657	
	Hotel Embajador S.A (Telefonía)	Factura	Serie A 275268	06-08-2014	80,10	181,60	14.546	
	Hotel Embajador S.A (Telefonía)	Factura	Serie A 275268	06-08-2014	260,67	181,60	47.338	
	Hotel Embajador S.A (Telefonía)	Factura	Serie A 275268	07-08-2014	59,96	181,60	10.889	
	Hotel Embajador S.A (I.V.A)	Factura	Serie A 275268	07-08-2014	27,05	181,60	4.912	
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						1.111.794.-	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)						887.506.-	
13.	Monto devuelto, según Comprobante de Ingreso N°:							

Ley 276/94, Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)"

Firma del Beneficiario <i>Lucila Bogado de Scheid</i>	Firma del Funcionario Responsable de la Institución <i>Marciano Leiva Gimenez</i>
Aclaración de Firma Lucila Bogado de Scheid	Aclaración de Firma Marciano Leiva Gimenez
C.I. N°: 689.843	C.I.N°: 832.972

VISION: Ser un Organismo Superior de Control capaz de lograr una eficiente y transparente gestión pública.